

**SESIONES ORDINARIAS****2010****ORDEN DEL DÍA N° 840****COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA  
DE CUENTAS****Impreso el día 4 de agosto de 2010**

Término del artículo 113: 13 de agosto de 2010

SUMARIO: **Tomado** conocimiento de la resolución de la Auditoría General de la Nación (expediente 137-OV.-09), la comisión aconseja su remisión al archivo.

1. (5.167-D.-2010.)
2. (137-OV.-2009.)

**Dictamen de comisión***Honorable Congreso:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, ha considerado el expediente oficiales varios OV.-137/09, mediante el cual la Auditoría General de la Nación comunica resolución referida a la modificación de la estructura orgánica de la Gerencia de Control del Sector No Financiero en el anexo I de la resolución 244/01 AGN y sus modificaciones. Habiendo tomado

conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja se proceda a su archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2010.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.*

**ANTECEDENTE**

Ver expedientes 5.167-D.-2010 y 137-OV.-2009.